



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: LUZ ENÉLIDA ANACONA DE REY
RADICACION: 2017-00483-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de noviembre de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Por Secretaría **oficiése** al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, para que se sirva informar si se llevó a cabo la práctica de la entrevista siquiátrica y/o psicológica al señor FELIPE EDUARDO REY ANACONA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.079.214, la cual estaba programada para el día 23 de octubre del año 2018 a las 14:20 horas; en caso afirmativo, remitir el respectivo dictamen dentro del caso: UBVILL-DSM-00365-C-2018).

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>89</u> del <u>26 NOV 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria